

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. Av. Apoquindo N° 3721 Of 81 Las Condes - Santiago - Chile Tel. : 56-2-2290 0400 Fax : 56-2-2290 0402	Solicitud de Concesión Eléctrica Definitiva Línea de Transmisión 2x220 kV Unión - Cardones
---	---

SOLICITA CONCESIÓN DEFINITIVA PARA ESTABLECER Y OPERAR LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

EN LO PRINCIPAL: Solicita Concesión Eléctrica Definitiva para establecer y operar Línea de Transmisión Eléctrica que indica; **OTROSÍ:** Acompaña documentos.

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Alejandro Lorenzini Lorenzini, chileno, ingeniero, cédula nacional de identidad N° 7.117.521-9, en representación de **Transmisora Eléctrica del Norte S.A.**, persona jurídica de derecho privado del giro de transmisión eléctrica, RUT N° 76.787.690-4, ambos domiciliados para estos efectos en Avda. Apoquindo 3.721, oficina 81, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, a la Excelentísima Señora Presidenta de la República respetuosamente solicito:

Que en conformidad a lo establecido en los artículos 25 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018 del año 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio de Minería, del año 1982, modificado por la Ley N° 20.701, publicada en el Diario Oficial el 14 de octubre de 2013, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos; y su Reglamento, fijado mediante Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería del año 1997, otorgue a mi representada, **Transmisora Eléctrica del Norte S.A.**, concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer y operar una línea de transmisión eléctrica de Categoría C, de doble circuito, de tensión nominal de 220 kV, denominada **“Línea de Transmisión 2x220 kV Unión - Cardones”**, en adelante **“la Línea”** o indistintamente **“el Proyecto”**.

La Línea objeto de la presente solicitud de concesión, se ubica en la comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama; tendrá una longitud total de 4.542 m, estará destinada a transportar energía eléctrica entre la futura subestación Unión, y la actual subestación Cardones del SIC y forma parte de un proyecto de mayor extensión denominado **“Sistema de Transmisión de 500 kV Mejillones –**

Transmisora Eléctrica del Norte S.A.
 Av. Apoquindo N° 3721 Of 81
 Las Condes - Santiago - Chile
 Tel. : 56-2-2290 0400 Fax : 56-2-2290 0402

Solicitud de Concesión Eléctrica Definitiva
 Línea de Transmisión 2x220 kV Unión - Cardones

Cardones", cuya finalidad es conectar la Central Térmica Mejillones 3 (CTM3), más otras unidades existentes y futuras localizadas en la comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta, con la subestación Cardones, ubicada en la comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, lo que permitirá satisfacer el constante crecimiento de la demanda de energía eléctrica en Región y en los principales centros de consumo del país, además de mejorar las condiciones de operación y calidad de servicio del suministro eléctrico en el sector.

La Línea se inicia en el vértice de salida VS, ubicado en la subestación futura Unión, cuya estructura corresponde al N° 1 con coordenada 359.411,78 E y 6.955.706,52 N, y termina en el vértice de remate VR, ubicado en la subestación Cardones, cuya estructura corresponde al N° 18 con coordenada 362.817,00 E y 6.958.638,00 N, ambas del sistema de coordenadas UTM. Huso 19, DATUM WGS 84.

En su recorrido, la Línea atravesará un bien nacional de uso público y utilizará sólo un bien fiscal, respecto del cual será necesario constituir servidumbre eléctrica, en los términos que señala la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento.

N° ID	Propietario	Nombre predio	Región Provincia Comuna	Fojas	Nº	Año	CBR	Longitud (m)	Superficie (m²)	Ancho de franja de servidumbre (m)	Plano
1	Fisco de Chile	Inmueble fiscal	Atacama Copiapó Copiapó	527 Vta.	500	1964	Copiapó	4483	224145	50	LTE-LF-PSE-01
2	BNUP	Camino Público C-397	Atacama Copiapó Copiapó	-	-	-	-	41	2052	50	LTE-LF-PGO-01
3	Fisco de Chile	Inmueble fiscal	Atacama Copiapó Copiapó	527 Vta.	500	1964	Copiapó	18	920	50	LTE-LF-PSE-01
Total								4.542	227.117		

A lo largo del trazado, la Línea presenta un (1) cruce con un camino de uso público y tres (03) cruces con líneas eléctricas de alta tensión.

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. Av. Apoquindo N° 3721 Of 81 Las Condes - Santiago - Chile Tel. : 56-2-2290 0400 Fax : 56-2-2290 0402	Solicitud de Concesión Eléctrica Definitiva Línea de Transmisión 2x220 kV Unión - Cardones
---	---

Cruces con líneas eléctricas de alta tensión

N°	Coordenadas de cruce		Entre estructuras	Nombre	Propietario	Plano N°
	ESTE	NORTE				
1	360.150,75	6.956.313,08	4 - 5	Línea 220 kV Maitencillo - Cardones	Transelec S.A.	LTE-LF-LE-01
2	362.670,68	6.958.390,43	16 - 17	Línea 220 kV Maitencillo - Cardones	Transelec S.A.	LTE-LF-LE-02
3	362.681,83	6.958.458,36	16 - 17	Línea 2x220 kV Maitencillo - Cardones	Transelec S.A.	LTE-LF-LE-03

Cruces con rutas o Caminos Públicos

N°	Coordenadas de cruce		Entre estructuras	Nombre	Plano N°
	ESTE	NORTE			
1	362.765,52	6.958.585,93	17-18	Camino Público C-397	LTE-LF-PGO-01

El detalle de los atravesos se encuentra en los planos de perfiles de cruces, que forman parte integrante de la presente solicitud y se acompañan en el otrosí.

En el Plano General de las Obras LTE-LF-PGO-01 y en la memoria explicativa que se adjuntan a esta solicitud, se muestra el trazado del proyecto junto a información geográfica relevante y los demás datos técnicos de la línea.

Las obras del proyecto tendrán una duración de 26 meses, iniciándose a los cinco días hábiles contados desde la fecha de reducción a escritura pública del decreto que otorgue la concesión, sin perjuicio que estas puedan iniciarse con anterioridad a esa fecha, en el evento de contar con servidumbres voluntarias.

No obstante lo anterior, se deja expresa constancia que, para los efectos de los artículos 31 y 33 del Reglamento para fijación de Precios de Nudo, las obras fueron declaradas en construcción a partir del 29 de enero de 2014.

Los plazos de las obras por etapas y secciones, se detallan a continuación:

Transmisora Eléctrica del Norte S.A.
 Av. Apoquindo N° 3721 Of 81
 Las Condes - Santiago - Chile
 Tel. : 56-2-2290 0400 Fax : 56-2-2290 0402

Solicitud de Concesión Eléctrica Definitiva
 Línea de Transmisión 2x220 kV Unión - Cardones

N°	Actividad	Trimestre								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Adquisición de Suministros									
2	Construcción, Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio									
2.1	Instalación de Faenas									
2.2	Obras Civiles									
2.3	Montaje de Estructuras									
2.4	Tendido de Conductor									
2.5	Terminaciones									
2.6	Pruebas									
2.7	Puesta En Servicio									

El presupuesto estimativo de inversión para las obras del Proyecto asciende a la suma de **\$2.392.192.046.-** dos mil trescientos noventa y dos millones ciento noventa y dos mil cuarenta y seis pesos, suma actualizada al 26 de noviembre de 2014, que serán financiados con recursos propios de **Transmisora Eléctrica del Norte S.A.** En el otrosí de esta presentación, se acompaña dicho presupuesto actualizado y expresado en moneda legal.

En virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Servicios Eléctricos, se solicita la presente concesión por plazo indefinido.

POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto y en conformidad con lo prescrito por los artículos 25 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos, modificada por la Ley N° 20.701 de 2013; su Reglamento y demás normas aplicables pertinentes,

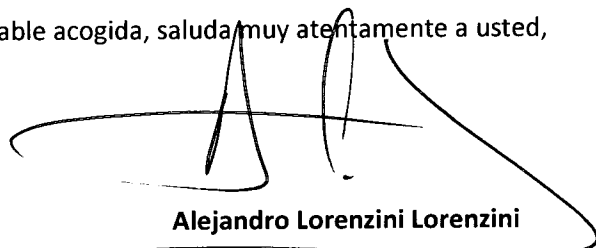
A la Excelentísima Señora Presidenta de la República solicito: Se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva para establecer y operar una Línea de Transmisión eléctrica de Categoría C, de doble circuito, de tensión nominal de 220 kV, denominada **“Línea de Transmisión 2x220 kV Unión – Cardones”**.

OTROSÍ: Sírvasse la Excma. Señora Presidente de la República, tener por acompañados, en duplicado, los siguientes documentos, con los que acreditamos lo expuesto en lo principal de la presente solicitud:

1. Memoria Explicativa de las Obras.
2. Presupuesto de las Obras.
3. Los siguientes Antecedentes Legales de Transmisora Eléctrica del Norte S.A.:
 - 1) Copia autorizada del RUT de Transmisora Eléctrica del Norte S.A.
 - 2) Copia autorizada de la escritura de constitución de la sociedad "Central Térmica Barrancones S.A.", de fecha 01.03.2007.
 - 3) Copia autorizada de la protocolización del extracto, su inscripción en el Registro de Comercio y su publicación en el Diario Oficial, de fecha 08.03.2007.
 - 4) Copia de inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio actualizada, de fojas 9373, N° 6856, 2007.
 - 5) Copia autorizada de la Junta General de Accionistas de Central Térmica Barrancones S.A., de fecha 11.06.2008.
 - 6) Copia autorizada de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Central Térmica Barrancones S.A., de fecha 20.06.2011, cambio de razón social a "Transmisora Eléctrica del Norte S.A.".
 - 7) Copia autorizada de la protocolización del extracto de la modificación anterior, de fecha 04.07.2011.
 - 8) Copia de inscripción en el Registro de Comercio de la modificación anterior (cambio de razón social) a fojas 35553, N° 26585, 2011.
 - 9) Copia autorizada de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., de fecha 20.11.2013 (aumento de capital).
 - 10) Copia de inscripción en el Registro de Comercio de la modificación anterior, a fojas 773, N° 535, 2014.
 - 11) Copia autorizada de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., de fecha 24.12.2013 (división).
 - 12) Copia de inscripción en el Registro de Comercio de la modificación anterior, a fojas 3323, N° 2194, 2014.

- 13) Copia autorizada de Sesión de Directorio de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., de fecha 22.01.2014 (estructura de poderes).
 - 14) Copia autorizada de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., de fecha 24.04.2014 (aumento número de directores).
 - 15) Copia de inscripción en el Registro de Comercio de la modificación anterior, a fojas 35415, N° 22165, 2014.
 - 16) Copia autorizada de Sesión de Directorio de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., de fecha 5.09.2014 (designación y revocación de mandatarios).
 - 17) Copia de inscripción en el Registro de Comercio de la modificación anterior, a fojas 79888, N° 48694, 2014.
 - 18) Copia autorizada de Sesión de Directorio de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., de fecha 19.11.2014 (poder especial SEC).
4. Plano General de Obra LTE-LF-PGO-01 (3 Láminas).
 5. Plano Especial de Servidumbre Eléctrica LTE-LF-PSE-01 (2 Láminas).
 6. Planos de Cruces:
 - a. LTE-LF- LE-01
 - b. LTE-LF- LE-02
 - c. LTE-LF- LE-03
 7. Fotocopia legalizada de la Licencia de Instalador Eléctrico N° Folio 0030714 del Ingeniero de Ejecución en Electricidad.

A la espera de su favorable acogida, saluda muy atentamente a usted,



Alejandro Lorenzini Lorenzini
p.p. TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.

Incluye:

- 1 original, 1 copia en papel y 1 copia digital en formato pdf (SEC)
- 1 copia en papel (Ministerio de Energía)